I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° *819* año *2022*
2. Nombre del contratista o conviniente:	*Juliana Valencia Salas*
3. C.C o Nit	1.085.307.119

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	19/01/2022
Fecha de inicio :	19/01/2022
Fecha de terminación:	16/12/2022

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 50’085.600
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 50’085.600

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 1’832.400	Pago No 7.	$ 4’581.000
Pago No 2.	$ 4’581.000	Pago No 8.	$ 4’581.000
Pago No 3.	$ 4’581.000	Pago No 9.	$ 4’581.000
Pago No 4.	$ 4’581.000	Pago No 10.	$ 4’581.000
Pago No 5.	$ 4’581.000	Pago No 11.	$ 4’581.000
Pago No 6.	$ 4’581.000	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ *47.642.400*
11. Saldo a Pagar	$ *2.443.200*
12. Valor Total Pagado	$ 50’085.600

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

13. Saldo a Liberar	$ *0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	**Desarrollo de la Actividad**
Actividad No 1. *Apoyar la generación de contenidos regionales en diferentes géneros periodísticos (noticia, reportaje, crónica, etc.), sobre las políticas desarrolladas por la entidad, en texto, audio, video, fotos, que respalden los logros y avances del proceso de reintegración.*	Durante la vigencia 2022 se realizaron: • 10 notas en intranet • Se publicaron 6 videos en la cuenta de Instagram de ARN. • 3 historias de vida para la estrategia de proyectos productivos y emprendimientos en “Desde la Raíz” • Se redactaron 25 trinos para la publicación en twitter de ARN. • 35 trinos en la cuenta de twitter de la coordinadora y • 4 notas de prensa en la página web de la agencia
Actividad No 2. Incluir de manera transversal el enfoque diferencial, étnico y de género en las piezas y estrategias comunicativas realizadas en torno a las políticas desarrolladas por la entidad	• Se realizaron 7 piezas graficas relacionadas con eventos de enfoque de género, además todas las presentaciones PPT se agregaron datos en términos de caracterización por género, reconocimiento étnico y de discapacidad. • En el mes de febrero para el apoyo del área de gestión del conocimiento, se compiló datos de mujeres con participación política y social en el departamento con el fin de aportar a la investigación ' Participación Política de las Mujeres Excombatientes en Colombia' de la investigadora Sarah Bryant. • En julio se apoyó el especial de Mujeres excombatientes del programa 'Encuentros de paz' de Radio Nacional de Colombia en donde se proporcionó los datos generales de la población en Cauca que se reconoce como mujer • En el mes de julio se apoyó la generación de un espacio de dialogo y reflexión a partir de la diversidad

	sexual, conmemorando por primera vez en el GT el día del Orgullo LGTBI. • Se desarrolló estrategia para aplicación de 'Maleta de la diversidad' entregada por MinCultura. Se entregó a nivel central la proyección y la realización de un taller para el uso del material proporcionado. La aplicación de este se hizo con personas en reincorporación de AETCR Los Monos que se encuentran en el proceso de adquisición de vivienda.
Actividad No 3. Brindar apoyo en el proceso de difusión de las Políticas desarrolladas por la entidad en el Grupo Territorial de la ARN designado.	Durante la vigencia 2022 la profesional en comunicaciones apoyo a la difusión de las políticas desarrolladas por la entidad a través del grupo territorial por medio de la realización de piezas gráficas, presentaciones, redacción y edición de texto y contenido audiovisual de esta manera: • De enero a diciembre se realizaron 26 piezas gráficas y comunicativas • Se diagramo y consolido cifras del grupo territorial de manera trimestral a través de un Portafolio –brochure en donde se albergan los datos generales del grupo territorial • 20 presentaciones sobre los avances del proceso de reincorporación y reintegración acciones de seguridad en el territorio, avances en la política de Paz con legalidad, avances de acciones en la subregión suroccidente y mapas de proyectos productivos y caracterización de la población en Cauca • Revisión y corrección de texto y presentación de Jhan Carlos Moreno ante la Comisión de Consolidación de la Paz en Nueva York. • Se dio revisión y acompañamiento a 2 investigaciones remitidas por el equipo de gestión del conocimiento una referente a la participación política de mujeres excombatientes y otra sobre el nivel de satisfacción con la implementación del acuerdo de paz en el antiguo ETCR de Buenos Aires. • De acuerdo al convenio entre ARN, la embajada de Suiza y la Fundación Colombianitos de dio revisión mensualmente a la parrilla de programación de publicación en redes sociales sobre la estrategia de 'Goles para una vida mejor'. • Se redactó textos para folletos, publicaciones en redes sociales y se apoyó en el registro audiovisual de

	los contenidos y piezas comunicativas entregadas y publicadas en el marco del encuentro internacional de DDR. • Diligenciamiento de ficha del perfil de Jhan Carlos Moreno y Maria Lucrecia Viscue para evento de rendición de cuentas • Consolidación y envío de información de experiencias de reincorporación exitosas en el departamento a la Consejería para la Estabilización para realización de grabaciones.
Actividad No 4. Gestionar espacios con medios de comunicación de la región con los actores del proceso de reintegración y al programa de reincorporación (funcionarios de la ARN, población objeto de atención, Director General, aliados estratégicos, entre otros), previa designación del jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones y del coordinador del GT para visibilizar los avances y logros.	• Durante la vigencia se pudo gestionar espacios con los siguientes medios de comunicación: Radio nacional de Colombia, Diario el Nuevo Liberal, RCN Radio, Radio 1040, Notivisión, Cauca Hoy, Radio Súper Popayán, Valle Seguro, N & D Noticias, Caracol Radio, Radio Uno. Tiempo Real Popayán, EL TIEMPO., Hechos del Día. • Entre mayo y agosto se envió gracias a la gestión de la profesional en comunicaciones se logró tener un espacio quincenal en ‘Encuentros de paz´ un especial de noticias de Radio Nacional de Colombia donde se difundieron las acciones que el grupo territorial de Cauca se encontraba desarrollando. Dicho espacio entro en pausa a partir de agosto siguiendo las directrices de la oficina asesora de comunicaciones de no salir a medios de comunicación hasta tener claridad de la línea de mensaje del Gobierno del presidente Gustavo Petro. En octubre se presenta un primer borrador, pero se indica que solo se puede sacar notas de prensa y entrevistas de los eventos a los cuales asista el director encargado por lo que de septiembre a diciembre la articulación con Radio Nacional se pauso y así mismo no se realizaron más comunicados de prensa externos.
Actividad No 5. Apoyar en la realización de entrevistas en multiformatos (radio, prensa, televisión y web o cualquier otro formato) a personas que tengan relación directa con los procesos desarrollados por la entidad previa designación o acuerdo con el asesor de la	En el año se realizaron las siguientes entrevistas: • 18 entrevistas a personas en reincorporación. • 3 entrevistas a personas en reintegración. • 7 entrevistas a actores externos.

Oficina Asesora de Comunicaciones	
Actividad No 6. Apoyar y acompañar, a las entrevistas que resulten necesarias, al vocero del Grupo Territorial de la ARN y a la población objeto de atención, que realicen los medios de comunicación regionales	Durante el año se realizaron 4 entrevistas a la coordinadora del GT y 1 al subdirector territorial, esto designado previamente por el equipo de comunicaciones de nivel central
Actividad No 7. Consolidar y velar por que la información interna que proviene de nivel central sea conocida dentro del grupo territorial y generar un proceso recíproco, velando por informar y comunicar de forma oportuna y veraz al personal del Grupo Territorial	En el grupo de WhatsApp del GT Cauca se difundió las políticas desarrolladas por el grupo territorial a través del envío de 12 de piezas realizadas por la oficina asesora de comunicaciones y 3 eventos de conexión virtual para la participación de los colaboradores de ARN
Actividad No 8. Apoyar los eventos concertados con el oordinador del Grupo Territorial e informar con antelación a la Oficina Asesora de Comunicaciones de nivel central.	• Redacción briefing book para la visita del director del 15 y 16 de febrero en Valle del Cauca en el que se incluía el Encuentro misional subregional y entrega de predio en Palmira a la cooperativa COMUNVALLE. • Redacción anexa sobre cooperativa CECOESPE y proyecto con AECID para briefing book entrega de predio en Valle del Cauca Además, la profesional de comunicaciones acompañó y realizó registro audiovisual de: • Formación SENA en construcción, zapatería, mecánica automotriz, mecánica de moto e informática en los municipios de Popayán y Caldono. • Seguimiento a iniciativa comunitaria en Lomas de granada, Popayán. • Conmemoración día internacional de la mujer en el marco del convenio ARN -UNFPA en el Estrecho -Patía. • Talleres para personas en reintegración y reincorporación sobre construcción de hojas de vida y habilidades blandas en los municipios de Popayán y Santander de Quilichao • Socialización por parte del FNA sobre de beneficios para adquirir vivienda en Popayán.

	• Jornadas de salud y bienestar realizadas en el AETCR El Estrecho, ETCR Los Monos y Popayán. • Entrega de insumos por parte de PNUD al proyecto de reincorporación comunitaria en el resguardo indígena Munchique -Los Tigres, Santander de Quilichao. • 3 CTR departamentales • Jornada Paz con legalidad Popayán realizada el 30 de marzo. • Torneo Ráfaga de fútbol Popayán con población en reincorporación • Servicio social reintegración realizada entre 9 y 13 de abril y evento de finalización del mismo. • Sesión socialización de avances del proceso de reincorporación ante la Asamblea departamental. • Feria productiva de socialización de ruta de acceso a proyectos productivos. • . Reunión con alcaldesa de Santander de Quilichao. • Reunión de socialización de misionalidad con universidades de Popayán. • Jornada ambiental - caminata ecológica GT Cauca • Acto simbólico y desmonte de primera casa en el antiguo ETCR de Los Monos. • Actividades con la Fundación Colombianitos: torneo de futbol, bingo familiar y día de los niños • Mesa departamental de Salud. • Evento internacional DDR • Clausura Maestro itinerante Popayán • Mesa técnica AECID - Federación Mesa Nacional del Café. • Consejo Nacional de Reincorporación – Popayán • Entregas de infraestructura comunitaria en los municipios de Popayán, Santander de Quilichao y el Estrecho • Inicio y clausura del entorno de Café en Tecnicafé - Cajibío. • Actividad de bienestar para reintegradores en el Teatro Guillermo Valencia -Popayán (presentación cultural Real Ballet Folclórico) • Jornada de formación en género con la Fundación Alberto Merani en Popayán. • Feria de servicios en el Resguardo indígena de Canoas en Santander de Quilichao. • Celebración día de los niños hijos de población objeto de atención y de colaboradores de ARN.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	• Reunión de la Gobernación del Cauca con delegación de Corea para la implementación de energía fotovoltaica en el proyecto de vivienda del AETCR Los Monos. • Torneo de fútbol por la paz con personas en reincorporación de Caldono, Toribío, Silvia y Jambaló • Taller de identidad cultural en el AETCR Los Monos. • Formación en café a persona en reincorporación de Inzá con la Federación Nacional de Cafeteros- • Jornada de recreación convenio EUONIA en el resguardo de Munchique.
Actividad No 9. Monitorear y registrar la información que se difunde sobre las políticas desarrolladas por la entidad en los medios de comunicación regionales	Se realizaron 24 publicaciones en medios de comunicación que mencionan los avances de la política de reintegración y reincorporación en el departamento del Cauca.
Actividad No 10.Presentar dentro del informe mensual de actividades un análisis sobre el monitoreo de medios de comunicación regionales, sobre las políticas desarrolladas por la entidad.	Se presentó mensualmente 1 reporte de análisis de lo registrado en los medios de comunicación regionales, dicho reporte considera la visibilización no solo las políticas desarrolladas por la entidad, sino el contexto y los temas más mencionados en medios de comunicación.
Actividad No 11. Apoyar labores periodísticas que la Oficina Asesora de Comunicaciones requiera y le sean asignadas por el asesor de la misma, en el grupo territorial, para el cumplimiento del objeto del contrato	• Redacción de perfiles de 2 personas en reincorporación para la participación de la rendición de cuentas. • Se entregaron 3 perfiles de personas en proceso de reincorporación para la celebración del día internacional de la paz. Grabación y edición de historias de vida. • En agosto junto a la OAC se gestionó un espacio en Caracol Radio frecuencia nacional para presentar la historia de vida de dos personas en proceso de reincorporación de la ciudad de Popayán; Lina Miranda y Florián Gomez.
Actividad No 12. Alimentar una base de datos y actualizarla con periodistas de la región e influenciadores	Durante la vigencia 2021 se logó la actualización de una base de datos con 46 periodistas de medios de comunicación, 10 directores y jefes de prensa de medios locales

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Actividad No 13. Mantener actualizados los canales de comunicación interno (carteleras físicas o pantallas de tv) según lineamientos dados por la Oficina de Comunicaciones de Nivel Central.	Se proyectaron en pantallas los videos de los avances en cada componente de la ruta de reincorporación realizados por la OAC y designados mensualmente La cartelera se actualizo con las infografías brindadas desde nivel central las cuales corresponden a los componentes de la ruta de reincorporación. Asi mismo se publicaron los comunicados y circulares emitidas por ARN para la población
Actividad No 14. Recibir y mantener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, acorde con lo descrito en el contrato de prestación de servicios	Se le designo a la profesional cámara DJI Osmo Pocket con su respectivo cargador y memoria, micrófono de solapa y computador portátil, sin embargo este último le fue hurtado el 7 de diciembre, tal hecho fue reportado ante Fiscalía y referenciado a nivel central para hacer el debido proceso con la aseguradora del equipo
Actividad No 15.Diligenciar debidamente los formatos requeridos para la operación, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos brindados desde la Oficina Asesora de comunicaciones de ARN.	Se llenaron 81 formatos de autorización de uso de imagen (incluye los de los participantes de los entornos productivos), los cuales reposan en la carpeta compartida de comunicaciones de la OAC \\acr.int\Data\COMUNICACIONES\005_Administrativa\ADMINISTRATIVAOAC\AUTORIZACION_USO_IMAGEN\2021\GT_Cauca. Además se dejó las imágenes de soporte de dichos formatos de 29 personas
Actividad No 16. Tener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión acorde con el requerimiento realizado por el supervisor del contrato, acorde con lo descrito en el contrato de prestación de servicios	Debido al hurto del equipo de cómputo designado a la profesional de comunicaciones no hay soporte de los archivos fotográficos, audiovisuales y piezas comunicativas realizadas en la vigencia, sin embargo se puede verificar la realización de las acciones antes mencionada en la matriz PAI de comunicación que se reportó trimestralmente a la OAC durante toda la vigencia

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información

Meta o logro No 1. En la vigencia 2022 se trazó la meta de fortalecer los espacios de difusión en medios de comunicación; esto se logró con Radio Nacional de Colombia – Emisora de Paz el Tambo quienes publicaron 4 episodios con historias de vida de personas en reincorporación y reintegración en el programa 'El Campo en la radio' además ARN se convirtió en una de sus fuentes principales para el reporte de noticias en el'Noticiero de paz' del mismo medio, en donde reportaron cada 15 días los avances y las acciones que se estaban realizando en el grupo territorial. Dichas acciones se realizaron hasta agosto por orientaciones de la OAC. Se espera retomar el próximo año	SharePoint de la oficina asesora d comunicaciones
Meta o logro No 2. Se diagramo y se editó videos tutoriales sobre el uso de la plataforma SIRR con el fin de facilitar el uso del mismo por parte de los colaboradores del GT	Micrositio GT Cauca en la intranet de ARN
Meta o logro No 3. Se visibilizo los proyectos productivos del departamento desde sus categorías de colectivo, individual e iniciativa productiva de personas en proceso de reintegración. 3 proyectos productivos fueron parte de la estrategia 'Desde la Raíz'	Publicación en la cuenta de Instagram: @desdelaraiz

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
No quedan actividades pendientes		

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	No hay acciones correctivas en la ejecución del presente contrato		

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
No hubo supervisión de contrato asignados a la profesional	N/A	N/A

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	*Cumple*
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	*Cumple*

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

No se registran conclusiones ni recomendaciones

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

XI INCUMPLIMIENTO

El supervisor contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 16/12/2022



FIRMA DEL SUPERVISOR

No. cédula: 38.141.926 _____

PREVENTSALUD

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2021-06-24

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	Particular	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	JULIANA VALENCIA SALAS	Documento:	CC 1085307119
Fecha de nacimiento:	1993-09-10	Lugar de nacimiento:	PASTO (NARIÑO)
Edad:	27 años	Género:	Femenino
Estado civil:	Soltero	No. hijos vivos:	0
Dirección actual:	CLL 15N Nª13-12 QUINTAS DE MACHANGARA	Municipio:	
Teléfono:	3003270256	Escolaridad:	Universitario_completo
Ocupación:	COMUNICADORA SOCIAL	EPS:	Sanitas
Responsable**:	SANDRA SALAS (MADRE)	Teléfono:	3004860594
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última [illegible] un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: Su capacidad visual es adecuada para la ocupación.
Optometría: Su capacidad visual actual es adecuada para el desempeño de su trabajo habitual
Audiometría: Su capacidad auditiva es adecuada para la ocupación.
Espirometría computarizada: NO REALIZADA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a JULIANA VALENCIA SALAS con documento de identificación No. 1085307119 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de COMUNICADORA SOCIAL del sector económico Servicios

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

2. USAR E.P.P.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA 5 VECES A LA SEMANA

2. Solicite en su entidad de salud evaluación y plan de manejo de su alteración metabólica de los lípidos por Médico y Dietética y nutrición.

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

OPTOMETRIA: NORMAL

AUDIOMETRIA: NORMAL

OSTEOMUSCULAR: NORMAL

PERFIL LIPIDICO: ALTERADO

GLICEMIA: SIN ALTERACIONES

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

CONSIDERACIONES ESPECIALES DE HISTORIA OCUPACIONAL EN PANDEMIA POR CORONAVIRUS: La presente evaluación médica ocupacional que se realiza durante la pandemia por COVID 19 , Se lleva a cabo de forma integral , teniendo en cuenta la encuesta de síntomas, presencia de signos y síntomas respiratorios agudos y verificación de antecedentes de patologías o condiciones que lo enmarquen en una población de manejo especial o de mayor riesgo de complicación en caso de sufrir la infección, en concordancia con lo que establecen las Resoluciones 464 y 666 de 2020 y lo definido en la Circular No 30 de 2020, del Ministerio de Salud y Protección Social. 'Cualquier hallazgo significativo encontrado en relación a la actual problemática de salud pública se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado,

competentes como Ministerios de Trabajo, Salud y Seguridad Social'.

Es de vital importancia para PROTEGERNOS DEL CORONAVIRUS:

- Lavar nuestras manos regularmente con abundante agua y jabón.
- Usar tapabocas convencionales todo el tiempo en espacios donde sea imposible mantener distancias mayores a 2 metros, como: transporte público, taxis, supermercados, bancos, entre otros.
- Si se usa transporte masivo usar siempre tapabocas y lavarse las manos después de usarlo.
- Evitar tocarse la cara, especialmente después de tener contacto con superficies contaminadas o personas enfermas.
- Limpiar constantemente con desinfectante las superficies con las que tenemos contacto.
- Mantener una distancia no inferior a un metro y medio con otras personas en la medida de lo posible: No salude de beso ni de mano y evite el contacto físico.
- Descargue el aplicativo Coronapp-Colombia para recibir información personalizada e Infórmese a través de fuentes confiables.
- SI TIENE LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS: Fiebre, Tos, Dificultad para respirar, dolor para tragar, notifíquelo a su empleador y su EPS, No vaya a lugares públicos, es ideal que se aísle preventivamente.

CIRO ORLANDO IBARRA MUÑOZ
MEDICO ESPECIALISTA S.O.
MAGISTER EN SALUD OCUPACIONAL
UNIVERSIDAD DEL VALLE
RESOL 01886-03.2016

Indice der

JULIANA VALENCIA SALAS
Documento: 1085307119

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Impreso por: liliana.alarcon
Fecha: 2021-06-24 Hora: 09:53

PREVENTSALUD

EXAMEN DE OPTOMETRIA No. 1085307119
Fecha: 2021-06-24

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clinicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clinica del paciente este documento solo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	Particular	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	JULIANA VALENCIA SALAS	Documento:	1085307119
Fecha de nacimiento:	1993-09-10	Lugar de nacimiento:	PASTO (NARIÑO)
Edad:	27 años	Genero:	Femenino
Dirección actual:	CLL 15N Nª13-12 QUINTAS DE MACHANGARA	Municipio:	
Teléfono:	3003270256	Escolaridad:	Secundaria_completa
Ocupación:	COMUNICADORA SOCIAL	EPS:	NO SABE
Responsable:	SANDRA SALAS (MADRE)	Teléfono:	3004860594
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



INFORMACIÓN OCUPACIONAL DEL PUESTO DE TRABAJO (Perfil del cargo)
ULTIO CONTROL VISUAL: 2 AÑOS. REFIERE BUENA VISION DE LEJOS Y CERCA CON SUS GAFAS. CARGO: COMUNICADORA SOCIAL. INGRESO.

2. ANTECEDENTES PATOLOGICOS PERSONALES - FAMILIARES DE IMPORTANCIA VISUAL Y OCULAR (P=Positivo, N=Negativo)

	Per.	Fam.		Per.	Fam.		Per.	Fam.		Per.	Fam.
1. Congénitos	N	N	4. Musculares	N	N	7. Autoinmunes	N	N	10. Cáncer	N	N
2. Quirurgicos	N	N	5. Tóxicos o alergicos	N	N	8. Cardiovasculares	N	N	11. Tiroides	N	N
3. Traumáticos	N	N	6. Dermatológicos	N	N	9. Metabólicos	N	N	12. Otros	N	N

Antecedentes patológicos personales: No refiere antecedentes patológicos personales.
No refiere antecedentes patológicos familiares.

ANTECEDENTES PATOLOGICOS PERSONALES - OCULARES Y VISUALES (P=Positivo, N=Negativo)

1. Congénitos	N	5. Patologías de los parpados	N	9. Patologías del iris	N	13. Patologías musculares	N
2. Quirúrgicos	N	6. Patologías de la conjuntiva	N	10. Patologías del cristalino	N	14. Patologías de la visión	N
3. Traumáticos	N	7. Patologías de la córnea	N	11. Patologías de la retina	N	15. Glaucoma	N
4. Infecciosas	N	8. Patologías cámara anterior	N	12. Patologías aparato lagrimal	N	16. Otras Patologías	N

Ampliación de antecedentes patológicos oculares y visuales: No refiere ningún antecedente de importancia de patología ocular o visual.

ANTECEDENTES PERSONALES SOBRE EL USO DE LENTES

Usa actualmente lentes?	Si	Desde qué edad usa lentes?	17
Tipo de lentes	Monofocal	Frecuencia de uso	De descanso cuando trabaja en el computador
Último cambio de lentes?	24 meses	Trae los lentes al exámen?	No

3. ANTECEDENTES DE EXPOSICION OCUPACIONAL DE IMPORTANCIA VISUAL

Ocupación(Ocup)-Factores de riesgo(Fr)-Tiempo de Exposición(Te)-Protección ocular(PO)
No refiere ningún antecedente de exposición ocupacional de importancia visual

4. ANTECEDENTES PATOLÓGICOS OCUPACIONALES

Area afectada (AA) - Tipo de lesión (TL) - Tiempo en años (TO) - Secuelas (Sec)

No refiere ningún antecedente patológico ocupacional.

5. REVISION DE SINTOMATOLOGIA OCULAR O VISUAL ACTUAL

No refiere ninguna sintomatología de enfermedad ocular o visual actualmente.

6. EVALUACION DE LA VISION Y LOS OJOS

	VISIÓN LEJANA				VISIÓN CERCANA			
	Sin lentes	Con lentes	Agujero estenopeico		Sin lentes	Con lentes	Agujero estenopeico
Ojo derecho	20/20			Ojo derecho	0.50 m		
Ojo izquierdo	20/20			Ojo izquierdo	0.50 m		
Ambos ojos	20/20		No aplica	Ambos ojos	0.50 m		No aplica

Ampliación de hallazgos
La agudeza visual para cerca y lejos (monocular y binocularmente) está dentro de parámetros normales.

EXAMEN FISICO DE LOS OJOS Y ANEXOS (N=Normal, A=Anormal)

Cejas	N	Conjuntiva tarsal	N	Pupilas	N	Papila óptica	N
Pestañas	N	Conjuntiva bulbar	N	Cristalino	N	Mácula	N

Ampliación de hallazgos:
El examen físico de los ojos está dentro de parámetros normales.

LENSOMETRIA

	Esfera	Cilindro	Eje	Ampliación de hallazgos
Ojo derecho				
Ojo izquierdo				
ADICION				

EXAMEN DEL PARALELISMO Y LA MOTILIDAD OCULAR (N=Normal, A=Anormal)

Reflejo de Hirschberg sin lentes	N	Cover test visión lejana sin lentes	N	Ducciones ojo derecho	N
Reflejo de Hirschberg con lentes	N	Cover test visión lejana con lentes	N	Ducciones ojo izquierdo	N
Versiones ojo derecho	N	Cover test visión cercana sin lentes	N	Punto próximo de convergencia con objeto real	N
Punto próximo de convergencia con luz	N	Cover test visión cercana con lentes	N	Versiones ojo izquierdo	N

Ampliación de hallazgos:
Las pruebas realizadas para evaluar el paralelismo, la motilidad ocular y la convergencia son normales.

QUERATOMETRIA
Ojo derecho: / X 0 grados
Ojo izquierdo: / X 0 grados
Anotaciones acerca de los resultados:

REFRACCION
Tipo de retinoscopia realizada: Estática

	Esfera	Cilindro	Eje	Agudeza visual
Ojo derecho	Neutro			20/20
Ojo izquierdo	Neutro			20/20

SUBJETIVO

	Esfera	Cilindro	Eje	Agudeza visual
Ojo derecho	Neutro			20/20
Ojo izquierdo	Neutro			20/20

Visión cromática: Policromacia Normal
Estereopsis: 80 seg/arco

Ampliación de hallazgos:
policromacai: 15/15

7. CORRECCION OPTICA RECOMENDADA

	Esfera	Cilindro	Eje	AVL	AVC
Ojo derecho	Neutro			20/20	0.50 m
Ojo izquierdo	Neutro			20/20	0.50 m
Adición					

- Distancia pupilar:
- Distancia nasopupilar ojo derecho:
- Distancia nasopupilar ojo izquierdo:
- Altura bifocal:
- Filtro/Tratamiento: Antireflejo,
- Material de los lentes: CR-39,
- Uso recomendado de los lentes: De descanso cuando trabaja en el computador,
- Tipo de lentes recomendado: monofocal,
- Remisiï¿½n a la EPS:
- Control en la fecha: 2022-06-24 (AAAA-MM-DD)

8. DIAGNOSTICOS

Z010 - Exámen de ojos y de la visión

9. CONCLUSIONES DEL EXAMEN OPTOMETRICO
Su capacidad visual actual es adecuada para el desempeño de su trabajo habitual

10. RECOMENDACIONES
Cuando trabaje con pantallas de video terminales, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones: Parpadee cada 5 segundos o cada vez que lo recuerde; Aproximadamente cada 20 minutos de trabajo con el computador dirija su mirada a un punto lejano (6 metros); Cada 3 horas de trabajo en computador, cierre los ojos suavemente e imagine una visión panorámica, como el mar, durante un minuto; Sitúese siempre a una distancia de aproximadamente 40 cms de la pantalla

MARGARITA ROSA IBRODO LONDOÑO
OPTOMETRA
T.P. No. 969
REGISTRO MINSALUD 6169



Indice der

JULIANA VALENCIA SALAS
Documento: 1085307119

Impreso por: liliana.alarcon
Fecha: 2021-06-24 Hora: 09:53

PREVENTSALUD

EXAMEN DE AUDIOMETRIA DIGITAL No. 1085307119

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	Particular	Fecha:	2021-06-24
Nombre:	JULIANA VALENCIA SALAS	Documento:	1085307119
Edad:	27 años	Género:	Femenino
Ocupación:	COMUNICADORA SOCIAL	Teléfono:	3003270256
Nivel de ruido en el puesto de trabajo:	Desconocido		



2. ANTECEDENTES PATOLOGICOS PERSONALES (P=Positivo, N=Negativo)

Acufenos	N	Diabetes	N	Otitis media	N
Adenoidectomía	N	Epilepsia	N	Otorrea	N
Alergias	N	Labio y paladar hendido	N	Ototóxicos	N
Amigadalitis	N	Mareos	N	Patología infecciosa	N
Amigdalectomía	N	Meningitis	N	Patología viral	N
Cirugías de oido	N	Otalgia	N	Trauma craneo encefálico	N

Hipertensión arterial	N		
Reumatológicos	N		
Sordera familiar	N		
Tabaquismo	N		
Vertigos	N		
Otros	N		

Observaciones: No refiere patologías personales de importancia audiológica.

3. EXPOSICION AL RUIDO NO INDUSTRIAL

Audífonos, Conducción de vehículos,

4. EXPOSICION OCUPACIONAL AL RUIDO

Ocupación(Ocup)-Tiempo de exposición(Te)-Protección auditiva(PA)

Ocup: Comunicadora social - Te: 84 Meses - PA: Ninguna

5. EVALUACIÓN DEL OIDO (N=Normal, A=Anormal)

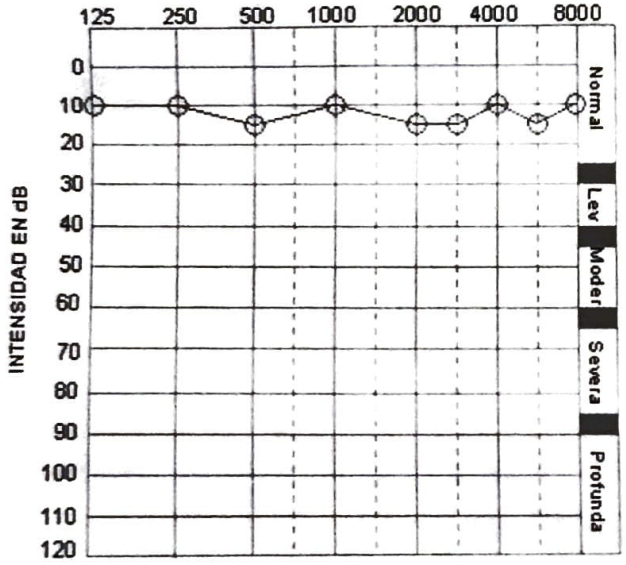
Pabellón	N	Conductos	N	Tímpanos	N	Lóbulos	N

Ampliación de hallazgos: El examen de los oidos es normal y no se evidencian patologÃas.

6. AUDIOMETRIA TONAL

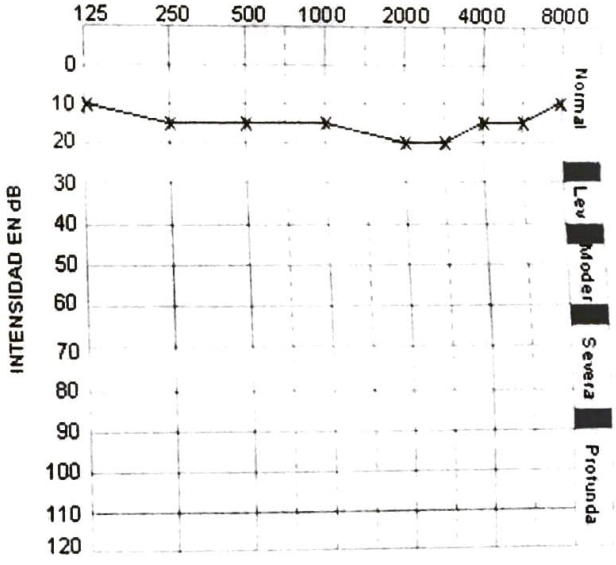
OIDO DERECHO

FRECUENCIA EN Hz



OIDO IZQUIERDO

FRECUENCIA EN Hz

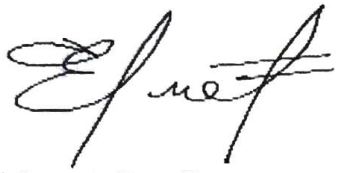


	PROMEDIO (Frec. 500-1000-2000)	CLASIFICACION ELI	INTERPRETACION
Oido derecho:	13	B	Normal bueno
Oido izquierdo:	17	C	Normal limite

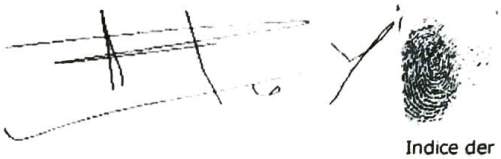
CLASIFICACION S.A.L.: B — Casi normal

PRESBIACUSIA: 0 dB

Utilizar protección auditiva adecuada en ambientes ruidosos laborales.
Realizar control audiométrico en 12 meses.



Elizabeth Fernanda Ceron Torres
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
RESOLUCION 02166-03-2015



Indice der

JULIANA VALENCIA SALAS
Documento: 1085307119

Impreso por: liliana.alarcon
Fecha: 2021-06-24 Hora: 09:53

PREVENTSALUD

NIT: 900222090-0

RESULTADOS

FECHA: 2021-06-24 **HORA:** 08 39 04

1085307119

GLUCOSA EN SUERO

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en el figura en virtud de lo consignado en la resolucion 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la proteccion y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento solo podra ser entregado a terceras personas o empresas con la autorizacion previa y escrita del titular de la historia



NOMBRE:	JULIANA VALENCIA SALAS	**DOCUMENTO:**	1085307119	**EDAD:**	27.8 Años
DIRECCIÓN:	CLL 15N Nª13-12 QUINTAS DE MACHANGARAPopayán	**TELÉFONO:**	3003270256	**GENERO:**	F
EMPRESA:	Particular				

ANALISIS	**RESULTADO**	**V.REFERENCIA**
Suero o Plasma, tecnica enzimatica colorimetrica	mg/dL 91.9	70-110 mg/mL

Responsable: OLGA MYRIAN DORADO DORADO
BACTERIOLOGA
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES
RES.19-1526

JULIANA VALENCIA SALAS

Indice der

Calle 17 norte No. 9-85 Barrio Antonio NariÃ±o Popayán - Colombia **PBX: 820 16 98**
preventsalud.co info@preventsalud.co

PREVENTSALUD

NIT: 900222090-0

RESULTADOS

FECHA: 2021-06-24 **HORA:** 08 39 04

1085307119

PERFIL LIPIDICO

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clinica que en el figura en virtud de lo consignado en la resolucion 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clinicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clinicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la proteccion y confidencialidad de la historia clinica del paciente este documento sólo podra ser entregado a terceras personas o empresas con la autorizacion previa y escrita del titular de la historia.



NOMBRE:	JULIANA VALENCIA SALAS	**DOCUMENTO:**	1085307119	**EDAD:**	27.8 Años
DIRECCIÓN:	CLL 15N Nª13-12 QUINTAS DE MACHANGARAPopayán	**TELÉFONO:**	3003270256	**GENERO:**	F
EMPRESA:	Particular				

ANALISIS	RESULTADO	V.REFERENCIA
COLESTEROL TOTAL Interpretación según recomendaciones de la Sociedad Europea de Ateroesclerosis Intervalo ideal: <200 mg/dL Intervalo Límite: 200-240 mg/dL Colesterol Alto: >240 mg/dL TECNICA:Método enzimático colorimétrico	240.2	0 - 200 mg/dL
COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD (HDL) TECNICA: Método enzimático colorimétrico 3a generación	49.5	Hombres:35-120 mg/dL Mujeres:45-120 mg/dL
COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD (LDL) Rango cercano a lo optimo: <100 mg/dL Limite normal alto: 130-159 mg/dL Valor elevado: 160-189 mg/dL Limite muy alto: >190 mg/dL TECNICA: Método enzimático colorimétrico	172.9	-
TRIGLICERIDOS Interpretación según recomendaciones de la Sociedad Europea de Ateroesclerosis Límite normal alto: 150-199 mg/dL Límite Alto: 200-499 mg/dL Límite muy Alto: >500 mg/dL TECNICA: Método enzimático colorimétrico	88.8	0 - 150 mg/dL
VLDL (colesterol de muy baja densidad	17.7	menor de 30 mg/dL

Responsable: OLGA MYRIAN DORADO DORADO
BACTERIOLOGA
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES
RES.19-1526

JULIANA VALENCIA SALAS

Indice der

Escanee el código se
datos certificados